

**Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2021**

El Departamento de Educación, las universidades que conforman el SUV (Sistema Universitario Vasco) –UPV/EHU, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea– y Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco nos emplazamos el 7 de abril de 2020 en plena pandemia a lograr acuerdos de priorización que respondieran a la situación de emergencia sanitaria COVID.

Tras un año de esfuerzo, en una situación sanitaria todavía compleja para el desarrollo de nuestra triple misión educativa, investigadora y de transferencia de conocimiento, queremos hacer un balance sobre los objetivos establecidos, sobre el trabajo que hemos venido desarrollando a lo largo de la pandemia, así como sobre los objetivos futuros a corto y medio plazo en el SUV:

- I. Los principales compromisos adquiridos en la declaración conjunta del 7 de abril de 2020 han sido cumplidos en su integridad. La valoración conjunta sobre el esfuerzo colectivo realizado y los resultados previstos para la culminación del curso 2019-2020 es muy positiva, dadas las circunstancias. Entendemos que hemos superado, trabajando de manera coordinada, los principales efectos de una crisis sobrevenida de gran calado.
- II. El trabajo y el esfuerzo de adaptación llevado a cabo por toda la comunidad universitaria sin excepción, los y las estudiantes, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, las personas responsables institucionales y académicas y el resto de agentes que colaboran en las tres misiones de la universidad –la formación, la investigación y la transferencia– ha sido fundamental.
- III. El esfuerzo conjunto realizado en el modelo de formación presencial y en la consolidación de los procesos de digitalización de las universidades del SUV, a través del impulso del Departamento de Educación, se ha erigido en una palanca relevante para el presente y el futuro de la formación universitaria vasca. Se han destinado de manera extraordinaria 3.934.120€ para este objetivo en 2020.

- IV. La colaboración adaptada con los agentes empresariales, las empresas y otras entidades ha garantizado la consecución de los principales resultados de aprendizaje de la formación universitaria dual. En el curso 2020-2021 se han realizado 10.819 prácticas externas y 915 estancias de formación universitaria dual.
- V. La colaboración adaptada con agentes educativos y agentes de la salud ha garantizado la consecución de los principales resultados de aprendizaje de la oferta formativa práctica en estos ámbitos. En el curso 2020-2021 se han llevado a cabo 5.187 *prácticums* de grados de educación y 1.671 prácticas clínicas.
- VI. La colaboración adaptada con universidades en otros países, principalmente en Europa, ha permitido que se mantengan una parte de los programas de movilidad universitaria internacionales, garantizándose la seguridad de las personas. Durante el curso 2020-2021 un total de 2.230 alumnos y alumnas han participado en programas de movilidad.
- VII. La estructura renovada del Plan del Sistema Universitario 2019-2022 ha permitido incorporar una perspectiva adaptada a la situación sobrevenida, garantizándose el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados, para lo que se han adaptado las acciones en 2020, monitorizándose estrechamente la ejecución de dicho ejercicio y definiéndose los planes de actuación para 2021 en las Comisiones de Seguimiento del Plan.
- VIII. La presencialidad adaptada a la situación sanitaria COVID en el curso 2020-2021 en las universidades del SUV ha permitido acometer durante la pandemia los principales retos ligados al ámbito de la formación, la calidad y la seguridad de las personas. Se ha mantenido la oferta formativa de manera íntegra, además de que, en lo que se refiere a la detección de casos positivos, desde que comenzó el curso académico 2020-2021, hasta la fecha, se han registrado 2.580 casos positivos (2.240 entre el alumnado y 340 entre el personal), lo que arroja un promedio de 80 casos positivos semanales en un colectivo integrado por 74.050 personas (64.341 que integran el alumnado y 9.709 el personal). Es asimismo destacable que, gracias a los estrictos protocolos implementados y a la responsabilidad de toda la comunidad universitaria, prácticamente no se han producido contagios en la actividad académica dentro de los campus.
- IX. El Departamento de Educación, junto con las universidades del SUV y Unibasq, vienen trabajando de manera estrecha y coordinada a través del Grupo de Trabajo del SUV puesto en marcha hace un año en cuestiones académicas que han posibilitado que el

SUV tenga características y modelos docentes y de acreditación sólidos ante situaciones críticas como la vivida durante este último año.

- X. El modelo de presencialidad adaptada va a seguir siendo el eje de la formación universitaria vasca en los próximos meses de cara a la finalización del curso 2020-2021, en un marco de coordinación entre los agentes que conformamos nuestro ecosistema universitario.
- XI. Nos queda el reto de la planificación del nuevo curso académico 2021-2022 en un contexto de avance en el proceso de digitalización y necesidad de trabajo conjunto, así como de una mayor certidumbre sobre un contexto sanitario que a fecha de esta declaración sigue demandando la coordinación de esfuerzos.

Por ello, el Departamento de Educación, las tres universidades del SUV y Unibasq-Agencia de la calidad del SUV se centrarán en las siguientes prioridades a corto y medio plazo:

- I. **Atención a la crisis sanitaria y las personas** en el contexto que nos ocupa, el universitario, priorizando la salud y la seguridad de la comunidad universitaria.
- II. **Desarrollo del curso académico 2020-2021 recurriendo a la formación presencial adaptada**, utilizando metodologías docentes remotas y metodologías presenciales que garanticen la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias formuladas en las titulaciones, con estándares de calidad acreditables.
- III. **Planificación del curso académico 2021-2022 primando el modelo de formación presencial y afianzando los procesos de digitalización**, utilizando metodologías docentes remotas y presenciales e incorporando herramientas de digitalización.
- IV. **Atención de manera singular a las posibles dificultades añadidas de estudiantes** que por circunstancias socio-económicas, tecnológicas o de otra índole tengan especiales dificultades para un normal aprovechamiento de la formación universitaria adaptada.
- V. **Garantía de la calidad de la oferta académica universitaria vasca y fortalecimiento en su conjunto**, con un énfasis especial, dados los retos que afrontan, a la ofertada en los ámbitos STEM, la formación de profesorado, el ámbito de la salud, así como en lo que respecta a la formación universitaria dual vasca.
- VI. **Fortalecimiento del Sistema Universitario Vasco** en los ámbitos de la evaluación continua y las metodologías activas docentes, en la digitalización avanzada orientada a

las misiones formativa e investigadora, así como en el despliegue de la acreditación institucional en el SUV.

- VII. **Recuperación e impulso progresivo de la colaboración internacional presencial**, en especial en Europa, tanto del personal como del alumnado, primándose siempre la seguridad de las personas.
- VIII. **Impulso de la formación práctica en la oferta académica**, tanto en la formación universitaria dual, como en la no dual, a través de una estrecha colaboración con las instituciones y los agentes no universitarios.
- IX. **Atención a los compromisos acordados en el Plan del Sistema Universitario 2019-2022 a través de sus cinco ejes de desarrollo –formación, investigación de excelencia, universidad+empresa, internacionalización y comunidad universitaria–** desde una visión adaptada al actual y futuro contexto socio-económico.
- X. **Consolidación y mejora de un modelo universitario basado en la colaboración, el trabajo conjunto y la corresponsabilidad**, modelo que tiene como propósito avanzar hacia la excelencia, respondiendo a los retos presentes y futuros de la sociedad vasca.

La estrecha colaboración entre el Departamento de Educación, las tres universidades del SUV y Unibasq-Agencia de Calidad del SUV ha demostrado solidez, capacidad de adaptación y resiliencia ante la situación de emergencia vivida. Se ha constatado una excelente capacidad de colaboración y acuerdo para hacer frente a retos conjuntos. Con esta declaración reafirmamos nuestro compromiso para seguir colaborando y mejorando de cara a futuro en nuestra triple misión educativa, investigadora y de transferencia de conocimiento, con el fin de contribuir a la mejora de la sociedad vasca a la que nos debemos.

Jokin Bildarratz, Hezkuntza sailburua

Eva Ferreira, UPV/EHU-ko errektorea

José María Guibert, Deustu Unibertsitateko errektorea

Vicente Atxa, Mondragon Unibertsitateko errektorea

Iñaki Heras, Unibasq Agentziaren zuzendaria

Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2021